

Estimados Padres y Madres de Alumnos,

El motivo de esta circular, es informarles que desde septiembre de 2021 y hasta junio de 2022, la gestión del Servicio Público de Comedor Escolar, será llevada a cabo por nosotros, así como detallarles las condiciones de funcionamiento que nos establecen y que son las que a continuación detallamos:

Usuarios del Comedor:

Se refiere a todos los Alumnos matriculados en el Centro Escolar y que hayan solicitado hacer uso de los Servicios del Comedor, como comensal habitual o esporádico.

ALTAS - La solicitud de alta se debe solicitar la plaza por escrito, rellenando el formulario del Servicio de Comedor, de la Delegación de Educación, que el Centro Escolar le facilite. En dicho formulario es importante que indique los datos del usuario/a, datos de los padres y la domiciliación bancaria

BAJAS - La solicitud de baja del Servicio de Comedor Escolar, se tramita a través de la Dirección del Centro Escolar, rellenando el documento correspondiente y antes del último día lectivo de la semana anterior a en la que se pretende hacer efectiva la baja.

AUSENCIAS / PRESENCIAS: Tienen que ser comunicadas por la plataforma telemática, a través de la App Móvil "Comedor Escolar Hermanos Gonzalez" si su dispositivo es Android o "Hermanos Gonzalez" si dispone de iOS, el preaviso es de 3 días hábiles al día de la comunicación de ausencia / presencia, es decir, tiene que existir 3 días hábiles entre el día de aviso y el día de ausencia (*por ejemplo: para justificar el viernes habría que avisar como último día el lunes*).

Durante el mes de septiembre, en defecto de la app, las comunicaciones serán gestionadas a través de nuestro correo comedorescolarmalaga@caterinhgonzalez.com siempre y cuando se cumpla la normativa establecida.

Para acceder a la Plataforma, tiene que registrarse a través de la opción "Recuperar/Solicitar contraseña", se le solicitará el DNI del tutor (padre/madre) con el que registró la solicitud de comedor y los 4 últimos dígitos de su teléfono. Las comunicaciones por vía telefónica, vía email u otra vía de contacto, no serán válidas y pasado los días indicados no se justificarán las ausencias ya que el sistema no lo permite.

Excepcionalmente, solo se justificarán con menos de 3 días hábiles, aquellas faltas ocasionadas por *urgencia médica* del menor y siempre que se envíen **vía email**, en un plazo de 5 días hábiles tras haberse producido la ausencia al comedor, a comedorescolarmalaga@caterinhgonzalez.com, adjuntando el JUSTIFICANTE MEDICO, no es necesario que el justificante sea expedido por el profesional médico, podrá realizarlo el departamento de administración del centro de salud o simplemente mandarnos la cita de urgencias que se expide en el mostrador para ser atendido.

Forma de Pago:

El cobro del Servicio de Comedor, se abonará a mes **VENCIDO** los días 5 y 10 de cada mes, por domiciliación bancaria; el alumno que no haya abonado la parte que le corresponda del servicio público, no tendrá derecho al mismo, **rogamos que antes de proceder a la devolución del recibo si tiene alguna duda, comentario o incidencia se ponga en contacto con nosotros**. En los recibos devueltos por el banco, se cobrarán los gastos originados por el banco al gestionar la devolución por un importe de 3 euros.

El recibo de septiembre se pasará, de forma excepcional, la tercera semana de octubre para adaptarnos lo máximo posible a las bonificaciones definitivas.

El impago, devolución de dos recibos o 5 ausencias consecutivas no justificadas ocasionará la pérdida de la plaza del comedor y la suspensión del servicio en tanto no se realice la liquidación correspondiente.

El coste del menú es de **4,38 € (actualmente en revisión por parte de las Administraciones Públicas)** por día (IVA incluido) e incluye primer plato, segundo plato con guarnición, pan y postre. A este importe se le descontará la bonificación que corresponda.

Elaboración de los Menús:

Para los casos de alergia o intolerancia ponemos a su disposición el teléfono 955806875 y el email nutricion@caterinhgonzalez.com con el fin de poder elaborar un menú acorde a sus necesidades nutricionales y establecer el día de comienzo del usuario. Comentarles en este sentido, que nuestra Nutricionista Jefe está a disposición de todas las familias a través de un Programa de Atención Nutricional que hemos diseñado para asesorarles gratuitamente.

Si tiene problemas de acceso a la plataforma o necesita alguna gestión que no pueda realizar en la misma le atenderemos por teléfono en el 954547829 (centralita) y en el correo comedorescolarmalaga@caterinhgonzalez.com



Atentamente
Dirección Hermanos González